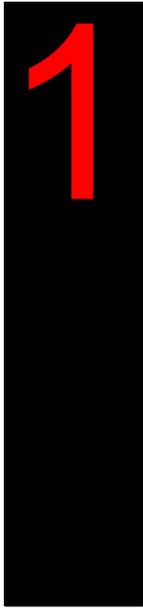


dfSe elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA “SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO” (AL QUE EN LO SUCESIVO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ COMO EL SESEAJAL).

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco encontrándonos en la Sala de Juntas de las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; con domicilio en la avenida de los Arcos 767, colonia Jardines del Bosque, código postal 44520; siendo las 12:00 doce horas con del día 19 diecinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se da inicio a la **Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL**, en presencia de la Lic. Martha Iraí Arriola Flores, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Lic. Orión Cueva Contreras, Vocal Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, L.C.P. Claudia Verónica Gómez González, Vocal Suplente del Órgano Interno de Control y Lic. Adriana Ramírez Vargas, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.



Punto I del orden del día: Lista de asistencia y declaración del quórum.

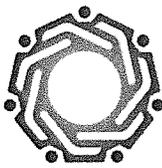
La Lic. Martha Iraí Arriola Flores, da la bienvenida a los presentes, hace constar que existe quórum, para la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, se encuentran presentes 3 cuatro vocales suplentes con voz y voto, y 1 un vocal con voz de los 8 ocho vocales que integran el Comité.

En consecuencia, se abre la Sesión, por lo que la Lic. Martha Iraí Arriola Flores continúa con el desarrollo de la misma, y pone a consideración del Comité, el siguiente punto:

Punto II del orden del día: Lectura y aprobación del orden del día.

La Lic. Martha Iraí Arriola Flores, procede a dar lectura del orden del día de la presente sesión, y una vez concluida su lectura solicita a los integrantes presentes se sirvan aprobar el orden del día levantando su mano, lo cual hacen de manera unánime.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
01-191119-SE	Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.



Punto III del orden del día: Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité.

Continuando con el orden del día, el Lic. Martha Iraí Arriola Flores, menciona a los integrantes del Comité, que el acta anteriormente citada fue leída y aprobada en su oportunidad, por lo que les solicita a los asistentes se dispense la lectura, quienes así lo realizan y les pregunta, si se aprueba el acta señalada, lo cual se realiza por unanimidad.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
02-191119-SE	Se aprueba por unanimidad Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el día 23 de octubre de 2019.

Punto IV del orden del día: Revisión de la agenda de trabajo.

- a) Validación de bases del Proceso de Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificado con el número **LPL-03-SESEAJAL-CA/2019** denominado **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.**

La Lic. Martha Iraí Arriola Flores, informa sobre la integración del requerimiento de mobiliario: "Estimados miembros: los bienes muebles se solicitaron de acuerdo con la necesidad de mobiliario presentada por esta Secretaría, derivada del servicio profesional de un experto, que llevó a cabo el levantamiento de espacios, para el diseño y acondicionamiento funcional de este Organismo, arrojando como resultado la planificación de los muebles y su ubicación en las áreas que conforman esta Secretaría".

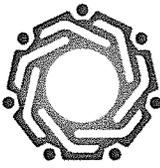
Terminando la intervención de la Lic. Martha Iraí Arriola Flores, la **Lic. Adriana Ramírez Vargas**, proyecta el archivo que contiene las bases del proceso, los miembros dan lectura al mismo.

Se realizan las modificaciones solicitadas.

La **Lic. Martha Iraí Arriola Flores**, pregunta a los miembros si se aprueban las bases del proceso de Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificado con el número **LPL-03-SESEAJAL-CA/2019**, denominado **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.**

Los miembros del Comité por unanimidad aprobaron las bases, levantando su mano.

1



No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
03-191119-SE	Se aprueban las bases del proceso de Licitación Pública Local , con concurrencia del Comité, identificado con el número LPL-03-SESEAJAL-CA/2019 , denominado ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO .

Punto V del orden del día: Asuntos varios.

La Lic. **Martha Iraí Arriola Flores**, pregunta a los vocales asistentes del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, si tienen algún punto para tratarlo en asuntos varios, quienes refieren que no lo tienen.

Punto VI del orden del día: Lectura de acuerdos y comisiones.

La Lic. **Martha Iraí Arriola Flores**, pone a consideración de los miembros lo siguiente acuerdo: les solicito que en casos de convocatorias que conlleven archivos adjuntos, en los cuales sea considerable el número de hojas, se permita envío de los mismos por correo electrónico, lo anterior en aras del cuidado al medio ambiente y a la continuidad con las prácticas de austeridad.

1

Los miembros acuerdan que, en el caso de validación de bases de los procesos, se enviarán vía correo electrónico.

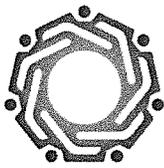
La Lic. **Martha Iraí Arriola Flores**, pregunta a los vocales asistentes del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, si tienen algún acuerdo o comisión, quienes refieren que no lo tienen.

Punto VII del orden del día: Clausura de la sesión.

Finalmente, la Lic. **Martha Iraí Arriola Flores**, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, señala que no habiendo más asuntos que tratar se concluye esta sesión, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 19 diecinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

Lic. Martha Iraí Arriola Flores Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
--	--



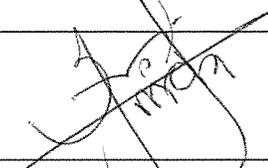
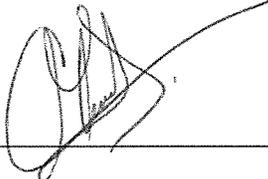
Lic. Adriana Ramírez Vargas Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara,	
Lic. Orión Cueva Contreras Vocal Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco	
L.C.P. Claudia Verónica Gómez González Vocal Suplente del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	

Nota: Esta hoja de firmas pertenece al acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, celebrada el 19 diecinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.

fSe elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Guadalajara, Jalisco, a 19 noviembre de 2019

**Comité de Adquisiciones de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Lista de Asistencia
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Lic. Martha Iraí Arriola Flores Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Lic. Adriana Ramírez Vargas Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara,	1 
Lic. Orión Cueva Contreras Vocal Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco	1 
L.C.P. Claudia Verónica Gómez González Vocal Suplente del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	

fSe elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.